

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

El Guadalete.

El nuevo arancel.

En *El Economista* hallamos una interesante información acerca del nuevo arancel, y de las fechas en que se publicará y en que empezará a regir, y que copiamos a continuación:

"Noticias precisas sobre algunos derechos del nuevo arancel.—Fecha en que empezará a regir este arancel.

Aunque con gran trabajo, por la gran reserva que se guarda—dice *El Economista*—, hemos procurado, para satisfacer la natural curiosidad de muchos suscriptores interesados, que nos preguntan sobre las cifras de los derechos que van fijando las ponencias, que no en la Junta de Aranceles, sino en el ministerio de Hacienda, se vienen reuniendo, por iniciativa y designación del ministro, para dar dictamen sobre los derechos arancelarios. Estas ponencias son distintas para cada clase, y su acuerdo no es definitivo, naturalmente, porque el ministro después decidirá sobre esos dictámenes.

Pero como lo más probable es que se ciña exactamente a ello, ya que en cada ponencia se reúnen los intereses opuestos y son fruto de acuerdo entre ellos, creemos estas cifras de grande y decisivo interés, sintiendo sólo que sean incompletas, y con cierto desorden, según las hemos adquirido.

Para el bacalao se nos dice, aunque nos parece inverosímil, que se han fijado 41 pesetas oro, o sea 40 francos los 100 kilos, considerándole como artículo de renta.

Para los cacao, 70 pesetas oro cuando procedan de posesiones españolas, y 120 cuando procedan del extranjero. Así se ha resuelto la cuestión que tanto ha dado que hablar en las Cortes y fuera de ellas.

Respecto de los trigos y harinas, se ha fijado 8 pesetas oro y 14, respectivamente, acordándose que en los casos en que, por los precios del mercado, hayan de variarse estos derechos, se conserve siempre este margen diferencial de seis francos entre los trigos y harinas; margen que venían solicitando los harineros, con justicia porque la industria harinera necesita esta protección, como lo prueba el hecho de que se han introducido grandes cantidades de harina de Francia, donde gozan el régimen de las admisiones temporales.

Habría que facilitar la entrada de trigos en años de malas cosechas y para proteger la agricultura; pero la industria harinera merecía ser favorecida con este margen. La gran variedad de fábricas pequeñas y grandes que existen, no hace temer que se sindiquen para forzar los precios.

Actualmente los derechos son ocho pesetas plata para el trigo y 13,20 la harina.

Se han bajado los derechos del maíz de 4,40 pesetas plata a tres pesetas oro los 100 kilos.

Los productos agrícolas en general no se han rebajado, fijando los derechos en oro iguales que los actuales en plata, calculados al cambio actual.

Claro está que si el cambio sigue bajando, resultará una baja en los derechos, y si sube a los tipos que ya alcanzó, supondrá una agravación.

En los abonos parece que la agravación es poca; bien es verdad que los derechos son ahora pequeños, 0,5 de pesetas para el guano y 0,30 para los artificiales.

Los derechos para el azúcar serán 85 pesetas oro, en vez de las 85 plata que pagaba ahora. Esto es, se han aumentado; pero importa poco, porque prohibitivos son ya y seguirán siéndolo.

La maquinaria agrícola se le deja todo el margen de 15 por 100 que la ley permitía como máximum.

Sobre esto parece que considerarán como máquinas agrícolas las destinadas a estrujar la aceituna y la uva, sin tener en cuenta las reclamaciones de los fabricantes de prensas, que dicen ser ya estas operaciones industriales, tanto, por ejemplo, como las de moler trigo ó remolacha, que pueden hacerlo quienes no sean labradores, y deben pagar por tanto, como las máquinas dedicadas a industrias.

En tejidos se han variado algo las clasificaciones y es difícil seguir la diferencia.

Los de algodón, tupidos, llanos blancos ó teñidos, géneros más corrientes, que pagaban 3,85 pesetas plata el kilo, pagarán 1,62 en oro.

Se han hecho rebajas similares en otros artículos ordinarios, y en cambio se suben los de géneros finos con el fin de que se implanten industrias nuevas sobre ellos.

También en paños se han hecho rebajas en los géneros corrientes.

A los vinos comunes se les fija 50 pesetas oro el hectolitro.

Los petróleos se les deja con las mismas cifras de los derechos actuales, pero en oro. Representa una subida como la de los vinos.

Sobre los mármoles ha habido gran lucha, pues se querían bajar los aserrados de 12 pesetas a dos francos. Al fin se han bajado a ocho francos.

En carbones, la hulla, que paga 2,50 plata, pagará 2,50 oro, y el cok y los conglomerados se suben de 2,50 plata a cuatro francos.

En máquinas eléctricas, se ha subido a una peseta oro el kilo para los motores y dinamos, lo que antes pagaba 0,20 pesetas. Se espera que se desarrollen estas industrias al aumentar su defensa, que antes no les bastaba.

Los derechos del cemento se suben de dos pesetas plata a cinco oro. A las cales ordinarias se le fija dos pesetas oro.

El hierro en lingotes se varía de 20 pesetas la tonelada a 14 francos.

El acero en masas, de cinco pesetas los 100 kilos a 3,25 francos. El hierro en barras y otros hierros comerciales, de 9,50 pesetas a 6,40 francos ó pesetas oro.

El formachina, de 12 pesetas a 7 francos.

Las planchas gruesas, de 10,70 a 7,20 francos.

Hojalata, de 20 pesetas a 14 francos.

Los flejes, de 13 pesetas a nueve francos los 100 kilos.

Parece que ha presidido a la baja que suponen estos derechos nuevos del hierro, el deseo de que con la rebaja queden en mejores condiciones las industrias derivadas que los emplean, y sea mayor el consumo.

A las industrias de maquinaria construcciones se les suben los derechos. También a las eléctricas, según hemos dicho.

En cuanto a la fecha en que se publicará el arancel, probablemente será el 1.º de Abril, y se dará un plazo que quizá sea de solo un mes para oír reclamaciones. Luego, en Mayo ó Junio, se resolverá en definitiva sobre ello.

Es probable que el arancel nueva rija desde 1.º de Julio.

Tales son las noticias, que recogidas por distintos conductos podemos dar a luz, y que esperamos confirmará pronto la *Gaceta*.

LAS MINAS DE COURBIERES.

De la prensa parisién que se ocupa de asuntos financieros, tomamos los siguientes datos referentes a la Sociedad de mi-

nas de Courbieres, en cuyas propiedades acaba de ocurrir la espantosa catástrofe que ha hecho perecer abrasados a 1.200 obreros.

Esta Sociedad, que figuraba hasta ahora entre las más ricas y mejor administradas de Francia, se fundó el año 1852 con un capital de dos millones de francos representados por 2.000 acciones de 1.000 francos cada una. Los accionistas sólo desembolsaron 300 francos por acción; el resto, hasta 1.000 francos, fué liberado por la Sociedad con los beneficios que obtuvo.

En 1.º de Enero de 1897 se formó nueva Sociedad y se entregó a los poseedores de las antiguas acciones nuevos títulos de 100 francos cada uno, y desde entonces el capital de la Sociedad quedó definitivamente constituido con 60.000 acciones de 100 francos, ó sean seis millones de francos.

Durante cuarenta y cinco años, los accionista, por cada desembolso de 300 francos recibieron 6.000 de capital, cobrando todos los años dividendos que variaban entre 150 y 800 francos anuales desde el año 1857 hasta el de 1872. En 1873 los beneficios se elevaron a 1.600 francos anuales y así continuaron en aumento hasta el año 1896 en que se repartieron 2.300 francos por acción.

La enorme cantidad de beneficios ganados por la Sociedad ha permitido a ésta tener unas reservas verdaderamente fabulosas, pues sólo en la cuenta de fondos de previsión figuraban en el año último 32.525.276 francos; sus existencias en valores mobiliarios eran de 20.587.750 francos, y el valor de la propiedad inmueble y maquinaria figuraba por 28.000.000 de francos.

Por este motivo, las acciones nuevas de 100 francos se cotizaban en la Bolsa de París el día antes de la catástrofe a 3.785 francos; después han bajado hasta cotizarse a 2.600 francos.

Los afortunados poseedores de las primitivas acciones han ganado con 300 francos 227.100 de capital y 125.000 de intereses ó sea un total de 452.100 francos.

DESDE PARIS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL).
SUMARIO: Fiesta de la Mi-Carême.—La reina de Madrid.—Paseo triunfal.—Brindis y regalos.—Desfile de carrozas.

Lluvioso y frío ha amanecido el día de la *Mi-Carême*. Poco importa esta contrariedad a los animados parisenses. Antes de las cinco de la mañana los miembros del Comité ejecutivo de festejos, habiéndose reunido en la estación del ferrocarril para esperar la llegada de la reina madrileña. Un precioso ramo de flores ofrecido por la colonia francesa en San Sebastián, era el primer trofeo alcanzado por la Srta. Concepción Ledesma, como anuncio de las gratas emociones de su viaje. La joven soberana se mostraba encantada del afectuoso y brillante recibimiento. En la plaza de la Opera el entusiasmo es indescriptible. La multitud se agolpa y apenas permite el avance de los lujosos coches en que hacen su entrada en la capital las jóvenes españolas. Vienen engalanadas, sonrientes. Lucent con admirable elegancia la clásica mantilla blanca. Dirigense al Hotel, donde deben descansar hasta las once. Esta es la hora fijada para hacer una excursión por París. Visitan los principales monumentos y las redacciones de algunos periódicos. El Champagne se derrama y los fotógrafos aprestan sus aparatos. Todas las heroínas de la fiesta son aclamadas. Exhiben a competencia destellos de hermosura. Marta Speroni, reina de Roma; Hermance Toverney, "la diosa" de Varey y Rosa Blanche, la reina parisense, pero Concepción Ledesma, la soberana más joven, que cuenta 16 años, distinguiéndose con sus damas de honor Matilde Gómez y Luisa Munguira por el atractivo tocado de las majas madrileñas.

Naturalmente, esta circunstancia por su propia virtud debía asegurar un golpe de efecto sobre los elegantes pero siempre vulgares sombreros de las competidoras princesas. En breves fra-

ses ha tenido el acierto y la galantería de manifestar sus preferencias el director de *L'Echo de Paris*, al recibir y saludar a Concha Ledesma: "Vuestro rey por su amabilidad y su encanto, ha conquistado a todas las parisenses; también vos, señorita, por la belleza y la gracia que os distinguen, conquistareis nuestros corazones." Se ha cumplido la profecía. El desfile de las carrozas de la *Mi-Carême* queda señalado por un triunfo colosal de las jóvenes madrileñas.

En el Elíseo, la reina de las reinas recibe el regalo presidencial.

Mlle. Germaine Derender ofrece a Madame Fallieres una corbeille de encaje formada con preciosas muestras de la industria francesa. Luego el cortejo se dirige al Hotel de Ville y allí las soberanas reciben como el delicado obsequio de la ciudad de París, los brazaletes de oro que habrán de conservar como recuerdo del memorable paseo triunfal de sus efímeros reinados.

La profusión de los detalles de la fiesta, con los simbólicos atributos de multitud de carros y figurantes, apenas puede ser bosquejada en el breve espacio de estas columnas. Pero en todos los semblantes se nota el admirable efecto que produce la unión de los pueblos latinos, manifestada este año con motivo de la *Mi-Carême*.

IGNOTUS.

Paris, 23 Marzo.

EL GRAN ESCÁNDALO

La estafa lenta del caudal de los pueblos por el Estado
CARTA ABIERTA.

Excmo. Sr. D. Segismundo Moret, Presidente del Consejo de Ministros.

Muy señor mío: Cuanto más estudio las leyes publicadas para llevar a cabo la desamortización del patrimonio de las corporaciones civiles y religiosas, más me admiro y asombro, de la falta de cumplimiento del deber y de la ley, por parte del Estado, y del abandono de las Corporaciones en no hacer uso de su derecho en concepto de acreedores, obligando al Estado deudor, a pagar el interés, renta, ó producto, de los bienes que se apropió sin más derecho que el de la autoridad, ni más razón que el de la fuerza emanada de esa autoridad.

Si la representación nacional fuera una verdad y en la ley de 1.º de Mayo de 1855 y 1.º de Abril de 1859, no se hubiera dicho de una manera clara y solemne, que a los dueños ó a sus representantes, se les daría un crédito ó renta en relación con el precio que tuvieran los bienes en subasta pública: ¿Qué se habían de haber vendido esos bienes? A las primeras noticias que llegaron a los pueblos, de que se les iban a vender los montes, dehesas, baldíos, comunes y demás propiedades pertenecientes a los Ayuntamientos, el grito unánime fué "saldremos todos, hombres, mujeres y niños, armados de escopetas, cuchillos, navajas, asadores y palos, a matar al que lo compre, tase ó intente quitarnos lo que es nuestro." No; esto no puede ser; esto no lo consentirán los pueblos, porque sería causa de una guerra en la nación. Mas los destripadores de las gallinas de los huevos de oro, que conocieron esto, y que no en balde habían de arrebatar miles de patrimonios procomunales, único socialismo y comunismo que habían sancionado como buenos y posibles los siglos; por eso doraron la píldora amarga, con barniz dulce, para que no repugnara al tragarla. ¡Y que esta riqueza cuya posesión databa en muchos pueblos de 1.000 años, que la hayan perdido las Corporaciones en el siglo XIX y derrochado el capital por el Estado según lo ha ido cobrando de los compradores! ¡Y que la venta de esos bienes haya sido la causa de que queden despoblados muchos pueblos!

Pero los males y las desdichas de estos pueblos aun no son tantos como los de otros, entre ellos Elvado y Colmenar

de la Sierra, de la provincia de Madrid, que por miedo a la Desamortización, se han reducido a la miseria y hecho esclavos. Si; esos pueblos, por miedo a que se les vendieran los bienes comunales, al dar relación al Gobierno en 1855 de los bienes que constituían el patrimonio Municipal, dijeron que los montes, dehesas, baldíos, y todo el término, en fin, pertenecía al Duque de Híjar, siendo así que éste sólo tenía el señorío desde la expulsión de los moriscos, como en otros pueblos lo tenía el célebre marqués de Villena. Pues bien, transmitido el derecho, tal como se le dió el Ayuntamiento, por el entonces Duque de Híjar, a un segundo poseedor y éste a otro, hasta el cuarto, hoy estos pueblos son mucho más desgraciados que el de Boada en Salamanca, porque después de pleito tras pleito, proceso tras proceso, por extracción de leñas, asesinato de guardas, etc., etc., los vecinos de esos pueblos que vivían de los ganados, de las leñas y de los sembrados en los terrenos del común, hoy no se llaman propietarios, más que de las casas, y éstas, al emigrar, no hay quien dé por ellas una peseta, porque casas sin moradores, no tiene valor alguno.

En estos pueblos no se podría crear el campo de experimentación agrícola, que por Real Orden de 10 de Febrero se ha creado en el pueblo de Boada, porque en Colmenar de la Sierra y Elvado, no se siembra trigo, no hay viñas, sino que es sierra estéril, compuesta de jarales, brezos, rebollo y otras matas silvestres, y sus habitantes se alimentan con pan de centeno, patatas, manteca y sebo, y si fueran dueños de estos estériles territorios, se considerarían felices; y su miseria, ruina y esclavitud, la han producido los desamortizadores, la mayoría de los cuales ya ha dado cuenta a Dios de sus crímenes políticos, religiosos y económicos.

Y relatadas las desgracias y desdichas de esos pueblos, que produjo el miedo a la Desamortización, voy a preguntar qué se ha hecho del capital de los bienes vendidos desde 21 de Julio de 1876, en que se mandó que el producto de la venta de los bienes que se enagenaron de allí en adelante, se empleara en comprar títulos de la Deuda en subasta pública. ¿Y qué se ha hecho del producto de tanto monte y dehesa boyal como se ha vendido desde 1876?

Con el capital de los bienes vendidos por efecto de la Desamortización, ha pasado y pasará como si a un individuo muy tramposo, amigo de cobrar sus créditos y no pagar sus deudas, se le dejara árbitro de fijar la cuantía de éstas y con la potestad de pagarlas ó no; que no las pagaría nunca; pues eso hace el Estado, que paga lo que quiere y cuando quiere, porque él es Juez de su mismo pleito ó causa.

Yo quisiera saber qué procedimiento va a emplear el Gobierno para liquidar los créditos que tienen las Corporaciones de todas clases contra el Estado, porque para hacerlo con arreglo a lo establecido en la ley, lo que pide la razón y demanda la justicia, los bienes vendidos y no pagados, debe hacerse la liquidación, dando: desde 1855 a 1859 títulos de la deuda pública, al precio que entonces tenían en Bolsa; de 1859 a 1876 cien pesetas nominales por 40 efectivas; y desde 1876 a precio de Bolsa; es decir que por lo ingresado el 22 de Julio de 1876 en que el papel se cotizaba al diez por 100, por cien pesetas efectivas tendrá que dar el Estado 1.000 y en cambio por lo que se recauda ahora sólo 125 pesetas de deuda por cada 100 pesetas en metálico.

¿Pero cuánta deuda se ha entregado a las corporaciones adquirida en esa forma? ¿No se han vendido los montes y dehesas boyales de menos de 800 hectáreas en ese tiempo y se suele llamar

afortunada la Corporación á quien se le haya entregado los títulos de la deuda en la forma que estableció la ley de 2 de Julio de 1876?

Hace ahora tres años que al escribir una serie de artículos sobre la falta de entrega de títulos á los dueños de estos bienes, bastó que dijera que vivía en Madrid calle del Pez 1 y 3, para que recibiera un sinnúmero de cartas de Secretarios y Alcaldes, diciendo que hacía 10, 15 y 20 años que les habían vendido montes y dehesas sin que hubieran recibido las láminas ni interés alguno.

JUAN DE DIOS BLAS.

Gacetas

Centro de instalaciones eléctricas

DE MANUEL TOCÓN,

Calle Larga, núm. 12.

Esta casa se complace en poner en conocimiento del público que ha instalado un taller de reparaciones para maquinarias y aparatos eléctricos, así como también para máquinas de vapor agrícola, industriales, etc., etc., teniendo al frente de dicho taller á un acreditado montador mecánico. También ha establecido una sección especial para el montaje de bombas acopladas á motores eléctricos, debiendo llamar la atención sobre ellas, pues además de su reducido precio, el consumo de fluido eléctrico es insignificante; este sistema permite elevar gran cantidad de agua en muy poco tiempo.

A LAS SEÑORAS

Victoria Aguirre y C.ª, de San Sebastián, participan á su numerosa clientela que han llegado á esta población y se hospedan en el "Hotel de Jerez," con las últimas novedades en confecciones y sombreros.

COMPAÑIA JEREZANA DE ELECTRICIDAD

Cumpliendo este Consejo de Administración con lo prevenido en los Estatutos sociales, convoca á Junta General ordinaria que habrá de celebrarse el día 29 del corriente á las cuatro de la tarde en el domicilio de la Compañía, calle Caracul número 9, con objeto de someter á la deliberación de la misma los siguientes puntos:

- 1.ª Aprobación del acta de la anterior Junta General.
2.ª Lectura de la Memoria relativa á los negocios y situación de la Compañía en el año 1905, 13.ª ejercicio social.
3.ª Examen para la aprobación del inventario, cuentas y operaciones de la Compañía en el dicho 13.ª ejercicio, con el informe sobre ellas emitido por la Junta de Inspección.
4.ª Elección de dos señores para ejercer cargos de consejeros en reemplazo de los que deben cesar con arreglo al Art. 18 de los Estatutos.
5.ª Elección de un señor Accionista para cubrir la vacante de consejero suplente producida por el fallecimiento del señor D. Ramón L. de Sagastizábal.
6.ª Elección de Sres. Accionistas que hayan de componer la Junta de Inspección en el décimo cuarto ejercicio.
7.ª Proyecto de reparto á los señores Accionistas de las 76.651'31 pesetas que adeuda el Excmo. Ayuntamiento á la Compañía procedentes de ejercicios cerrados y hasta 31 de Diciembre de 1905 para el caso de llevarse á cabo el proyectado arreglo de la deuda municipal.

Lo que se acuerde con lo establecido en el art. 35 de los repetidos Estatutos, se anuncia en los periódicos EL GUADALETE y EL Mensajero cuyo anuncio servirá de convocatoria oficial.

Jerez de la Frontera, 2 de Marzo de 1906.—El Secretario, Juan E. Navarro.—V.º B.º El Vice-Presidente, José M.ª Fernández.

Consulta médico-quirúrgica,

en general, por el Dr. D. Germán Sorni, y tratamiento especial, con arreglo á los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, venéreas y sífilíticas.

HORAS: de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.

Gratis para los pobres, todos los días de 11 á 12.

Visita á domicilio, á todas horas.—Franco núm. 31.

Granja Experimental de Jerez, Observaciones meteorológicas del día 28 hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Observation type and Value. Includes: Temperatura máxima (14.25), Idem mínima (4.50), Idem media (9.37), Máxima al sol (16.00), Radiación solar (0.00), Radiación terrestre (0.00), Tensión del vapor de agua (8.85), Estado higrométrico del aire (84.40), Presión barométrica media á cero (753.00), Evaporación en milímetros (1.90), Lluvia en m. m. (7.75), Viento reinante (Dirección S. O., Velocidad, kms. 188).

Lo de ayer.—Poco después de las nueve de la mañana, se presentaron ayer unos trescientos obreros y no obreros ante las Casas Consistoriales, pretendiendo ver al alcalde para que los socorriese.

El jefe de la guardia municipal Sr. González, que se encontraba en su oficina, salió á la calle y acercándose á los grupos, les rogó que se marchasen, pues el alcalde no se encontraba allí, y no iría hasta después de las doce, pues á causa de lo avanzado de la hora en que se retiró de la alcaldía, estaba todavía descansando en su domicilio.

Además, díjoles el Sr. González, vuestra permanencia en la calle agrupados, causa perjuicios al comercio establecido en tan céntrica vía.

Marcharon entonces los manifestantes, pero se dirigieron al domicilio del Sr. González Hontoria, pretendiendo verlo; el alcalde, en aquel momento se disponía á abandonar el lecho.

Los guardias municipales enviados por su jefe, Sr. González, dijeron á los grupos que se marchasen, pues el alcalde estaba recogido y no lo podía recibir.

Volvieron entonces los grupos á la Casa Consistorial, firme en su propósito de ver al Sr. González Hontoria para que los socorriese, y allí permanecieron estacionados algún tiempo.

De nuevo el jefe de la guardia municipal, rogoles que se marchasen, negándose á ello los manifestantes.

En aquel momento, cruzó por la calle del Consistorio el repartidor de pan José Piñero Franco, y debido, sin duda, á las excitaciones de los más revoltosos, algunos de los manifestantes se avalanzaron á la bestia que conducía el pan, y volcaron la carga, apoderándose de las piezas.

A los gritos del repartidor, acudieron seis guardias, los jefes Sres. González y Figueroa é inspector Sr. Pérez, quienes sable en mano, rodearon la carga de pan, impidiendo que se los llevasen.

Replegarónse entonces los grupos sobre las aceras de la calle, y al detener los guardias á Manuel López Almagro, que fué quien voló la carga del repartidor, empezaron á gritar los manifestantes para que los agentes de la autoridad soltasen al detenido.

Al mismo tiempo que los gritos, una lluvia de piedras descargaron sobre los guardias, quienes se defendieron de las acometidas á sablazos.

Esta escena duró poco, disolviéndose á seguida los grupos.

De la refriega resultó con una extensa herida en la frente, el inspector Sr. Pérez, y contuso el jefe Sr. González y los guardias Juan Tubio Romero, Francisco Caballero Ragel, José Freyre Camacho, Pedro Rodríguez Zambrano y Manuel Molero O'fferral.

Algunas de las ventanas de la calle del Consistorio, sufrieron desperfectos á causa de la pedrea.

A poco de ocurrir est, un grupo numeroso, se apoderó de veinte y ocho kilos de pan, que conducía el repartidor Carlos Cuevas González, por la calle San Miguel.

En la Tornería y Plaza de San Marcos, también pretendieron algunos apoderarse del pan que llevaban los repartidores, no consiguiéndolo, gracias á la intervención de los guardias.

Donde se apoderaron de algún pan, fué del que tenía un vendedor en la calle Esteve.

Otro grupo muy numeroso se dirigió al horno del Sr. Perea, pero noticioso el alcalde envió varias parejas de guardias, evitando desmanes.

Al tener noticias el alcalde de esos desórdenes, ordenó que las fuerzas de la Guardia Civil y Guardia Rural, de caballería, patrullasen por la población en evitación de nuevos atropellos.

El Sr. González Hontoria, que se encontraba en su despacho, á poco de ocurrir los desmanes, recibió á una comisión de obreros, quienes pidieron á la autoridad local que se les socorriese ayer mismo, pues se morían de hambre.

Contestó el alcalde, que no les daba socorros ni trabajo, en tanto no depusiesen su actitud, pues no estaba dispuesto á permitir

que se alterase el orden bajo ningún pretexto.

Añadió, que si hoy llovía, y permanecían en actitud prudente, les socorrería, pero nada más que á los naturales ó vecinos de esta ciudad; y si no llovía, aumentaría en cien el número de los obreros empleados por el Municipio, y en las obras de la carretera del Puerto.

Terminó el alcalde diciendo á la Comisión, que aconsejase á sus compañeros que se disolviesen pacíficamente.

A poco volvió la comisión al despacho de la Alcaldía, diciendo al Sr. González Hontoria, que sus compañeros no los creían á ellos y querían que él saliese al balcón á hacerles los ofrecimientos antes citados.

Negóse el alcalde á salir al balcón y dijo á la comisión que disolvería por la fuerza á los manifestantes, si éstos no se retiraban.

Salió la comisión del despacho de la Alcaldía, y comunicó á los grupos el resultado de su entrevista con el Sr. González Hontoria; á los pocos minutos se disolvieron pacíficamente.

Durante el día y noche fueron ayer detenidos, por haber tomado parte en los desmanes, Francisco Manchuelo Serrano, Gabriel Villar Lagos, Manuel Mejía Marchante y José Rodríguez Roncero.

El Sr. González Hontoria dió cuenta de lo ocurrido, por telégrafo, al gobernador civil de la provincia.

Procedente de Valencia, llegaron ayer á ésta las distinguidas Sras. Anita y Luisa Rebol, hospedándose en el domicilio de nuestro estimado convecino don Salvador Dastis é Ysasi.

El Sr. González Hontoria dió cuenta de lo ocurrido, por telégrafo, al gobernador civil de la provincia.

El Sr. D. Luis Charles, por tener que abandonar el local y agradecer á las grandes deferencias de que ha sido objeto por el público durante muchos años, ofrece á su numerosa y escogida clientela para aminorar las existencias con motivo del traslado, una verdadera liquidación permanente de todos los artículos de la casa, á precios excepcionales.

En Sevilla se han firmado los esponsales de la bella Srta. Josefa Blázquez Martínez, con D. Manuel Arellano.

Dicen de la Coruña, que el "Orfeón Coruñés" organiza una cuestión pública, destinando los productos que obtenga á los obreros hambrientos de Andalucía.

Natalicio.—Ha dado á luz felizmente un niño, la estimable señora del ingeniero D. Angel Torrejón y Boneta.

Feria.—La Feria de ganados de Jerez se celebrará en los días 23, 24 y 25 de Abril próximo.

Por los guardias municipales fueron ayer detenidos dos individuos que estaban reclamados por las autoridades judiciales.

Viajeros.—Marcharon ayer á Sevilla, el coronel de caballería, D. Francisco Campuzano; el abogado don Juan J. Cortiua; el exbanderillero, Tomás Mazantini; el conde de Villafuente Bermeja, y el marqués de Mirabal.

Desde Suecia se ha trasladado á París, nuestro estimado amigo D. Juan Hoeck.

En Malpartida, provincia de Cáceres, ha sido detenida una mujer llamada Valentina, que fecundó á su hijastro, niño de diez años de edad, encerrándolo en una alacena, para que muriera por inanición y apoderarse de esta manera de determinada cantidad que le dejó al niño su madre.

La criatura encuéntrase en tal estado de extenuación, que desconfiase de salvarla.

Dicese que el padre está complicado en el secuestro.

Hemos tenido el gusto de saludar hoy en ésta al Agente de Aduanas don José M.ª Molina.

Fenómeno.—Dicen de Sanlúcar de Barrameda, que en la barriada del Bajo de Gula, ha dado á luz un niño con dos cabezas, María Morato, mujer del carabnero Juan Navarro, que presta servicio en la citada barriada.

El recién nacido vive y la madre goza de perfecta salud.

Ha sido nombrado jefe de la policía de Barcelona y de la frontera francesa, el coronel de la Guardia Civil, D. Constantino de la Brasa Rodríguez.

S. G. G.—Ha fallecido en Sanlúcar el conocido industrial y maestro elemental privado, D. Manuel Álvarez Padilla.

Biblioteca Calleja. "Obras literarias de autores célebres." La más barata del mundo: tomos de lujo de 300 á 400 páginas, en pasta 1.60. Los Lunes: novela nueva á mitad de precio (80 céntimos).

El "Correo Español" advierte á sus correligionarios que no se dejen sorprender por los supuestos manejos carlistas de que se habla estos días, diciendo que esas son noticias que propalan el gobierno y la prensa.

Añade que los verdaderos tradicionalistas son completamente ajenos á esas pseudo conspiraciones.

Las corridas de Sevilla.—Durante la feria se celebrarán en Sevilla las siguientes corridas:

Día 15 de Abril, seis toros del marqués del Saltillo, estoqueados por Algabeno, Montes y Pepete.

Día 18, primero de feria: seis cornúpetos de D. Anastasio Martín, actuando de matadores Algabeno Bombita y Pepete.

Día 19, seis bichos de D. Eduardo Miura, por las cuadrillas de Algabeno, Montes y Bombita.

Día 20, seis toros del marqués del Saltillo, á cargo de Montes, Bombita y Pepete.

Tranvías eléctricos.—Dice un colega de Cádiz:

"Asegúrase que en breve empezarán los trabajos para la continuación, desde San Fernando á Chiclana de la Frontera de los tranvías eléctricos.

Celebraríamos que así sea y que el éxito de la empresa sea tan lisonjero que se extiendan las vías por todos los pueblos y aldeas de esta provincia, facilitando las comunicaciones y la industria y fomentando así la prosperidad de la provincia.

El más suave y eficaz de los purgantes son las "Aguas y Sales" de Mediana de Aragón.

Aventuras de un compatriota.—En el mes de Enero último, un individuo que viajaba sin billete por las líneas de ferrocarril de Francia, fué detenido en la estación de Roanne.

Conducido á la Comisaría, le acometió un fuerte síncope, siendo preciso trasladarle al hospital.

Hasta hace pocos días permaneció sumido en una especie de letargo, sin comer, moverse ni hablar.

Al recobrar el conocimiento, privado todavía del uso de la palabra, pidió lapiz y papel y escribió varias palabras en castellano.

Poco después habló y contó su historia. El infeliz es español y se llama José González Martínez.

Fué á Francia en busca de trabajo como pintor decorador, llegando á Marsella, en donde la policía, tomándole por anarquista, le vigiló con tanta insistencia, que, disgustado, embarcóse en el tren sin billete, hasta que en Roanne le detuvieron.

La detención causóle susto tan grande, que le hizo perder el conocimiento y el habla.

El pobre obrero español solicitó de las autoridades francesas que le facilitaran medios para regresar á su patria.

Artista.—Encuéntrase en Cádiz la hermosa y aplandida tiple Carmen Calvo, que marchará á Méjico en el vapor correo del 30.

Viajes del Rey.—Circula con insistencia el rumor de que S. M. el Rey irá á la Isla de Wight para ver á su prometida, haciendo el viaje en el trasatlántico Alfonso XII.

Producciones.—Se ha recibido en la Biblioteca Provincial, el envío semestral de las obras del Ministerio de Instrucción Pública, consistentes en producciones de autores distinguidos.

Ecos del arte.—Dice un periódico madrileño que todo cuanto se diga es poco del prodigioso niño que ante numerosísima concurrencia, tocó el sábado en el teatro de la Comedia.

Franz von Vecsey tiene un sólido mecanismo, una absoluta afinación, y lo que es más, un alma de artista.

Los tres tiempos del concierto de Mendelssohn los dijo con tal seguridad y carácter, que le valieron entusiastas y frenéticos aplausos.

El papel secante "Corona Cívica", no se desmenuza con el uso. Pídase en papelería, P. Miller, Barcelona.

Vapores correos.—El vapor Monserrat que viene de Centro América, no llegará á Cádiz hasta el 3 ó el 4 del mes próximo.

Próximamente en la misma fecha arribará el Villaverde procedente de Canarias.

esta Audiencia, don Leopoldo Méndez Balgoma.

Probablemente mañana se posesionará de su cargo.

Procedente de Córdoba ha llegado á esta capital fray Fernando de la Inmaculada Concepción, provincial de la orden de Carmelitas descalzas.

La innovación establecida este año por el alcalde señor Luca de Tena, con respecto á los carteles anunciadores de los festejos de primavera, están dando excelente resultado.

El público acude en crecido número al negociado de Ferias del Ayuntamiento para adquirir el artístico trabajo del señor García Ramos.

Es tanta la demanda de carteles, que no sería extraño que muy pronto se concluyeran.

Ha tomado posesión de la comandancia de Marina de este puerto, el capitán de navío don Antonio Eulaté.

La más barata, la más higiénica y la mejor del mundo es el Agua de Colonia de Orive. Primer premio en el IX Congreso de Higiene Internacional y en la Farmacéutica Nacional. Frascos corrientes y lujosos de 3 á 26 rs. Farmacias y perfumerías. Litro con botella, 20 rs. Lata con 2 litros 8.50 pts. Lata 4 litros, 16 pts. Remesando su importe á Bilbao á su autor.

Ferrocarriles americanos.—El año 1905 ha sido excelente para los ferrocarriles de los Estados Unidos.

Las 128 líneas existentes han obtenido 1.907.424.202 dólares de ingreso bruto, contra 1.765.384.538 recaudados en 1904.

Entre los pasajeros desembarcados en Anvers, del vapor "Frinz-Heinrich", se encuentra el general chino Ling Fu Tcheng, que no es otro que un bruselés llamado Spinggaard.

A la edad de veintitres años, en 1866, Mr. Spinggaard partió para la China en compañía de un misionero. Se quedó allí en calidad de intérprete y acompañó al barón Richtoffen en su expedición, que duró cuatro años, á través de las comarcas más ignoradas de la China. Después se dedicó al comercio. Distinguido por Li-Hung-Tchang, en 1880, por su inteligencia y actividad, entró en la administración de las Aduanas del Imperio; fué ascendiendo en grados; llegó á mandarín y, por último, á general.

Cuando fueron sitiadas las Legaciones por los boxers, fué empleado por el Gobierno del Celeste Imperio en las negociaciones con los ministros extranjeros.

Casado con una china, Mr. Spinggaard ha tenido tres hijos y ocho hijas. Todos han conservado la nacionalidad belga. El general Ling Fu Tcheng, que ha venido á Europa acompañado del más joven de sus tres hijos varones, está encargado por el Gobierno chino de desempeñar una misión importante.

El TE CHAMBARD es el más agradable de los purgantes, y el único que toman siempre con verdadero placer aun las personas de paladar más exigente, igualmente que los niños.

Tenemos el gusto de publicar la siguiente carta á ruego de la Compañía de Seguros "La New-York"; por ella verán nuestros lectores el resultado práctico de una póliza de Seguro Mixta por 20 años.

Los hechos son, pues, la mejor recomendación:

Sr. Director de "La New-York" Compañía de Seguros sobre la Vida.—Sevilla.

Muy señor mío: Tengo el gusto de hacer constar por la presente que el mismo día 6 del corriente, en que venció mi póliza de seguro núm. 219.045, de ptas. 25.000, me fué entregado por Vd. su importe con los beneficios acumulados, formando en junto la cantidad de ptas. 33.359.

De Vd. como siempre muy atento y afectísimo s. s. q. b. s. m.; firmado: Pedro Simó.

Gratis.—Compre usted las medias negras gran tinte que por cinco pesetas la caja de media docena, se venden en "Eureka", pida usted la factura y si el número de orden sale agraciado con un premio en el sorteo que indica, la misma, se le entrega gratis otra media docena.

"Eureka" Algarve y Remedios. La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

- Individuos socorridos con volantes para sangre del matadero, 0.
Individuos socorridos con volantes para ingresar en el Asilo, 0.
Familias socorridas con metálico, 2.
Id., id. y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 96.
Id., id., con bonos ó con vales solamente 26.
Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 914.
Vales de comestibles y combustibles repartidos, 00.
Socorros provisionales, 6.
Transeñites socorridos, 0.
Kilogramos de pan repartidos en extraordinario, 0.
Total de individuos socorridos, 672.

DURANTE un año, Inés Coret temía salir de casa, por padecer de unos dolores de estómago que le producían vahidos. La Emulsión de Scott la curó, como le curaría a V. si se encontrase V. muy

DEBILITADO

por cualquier causa. Calle Valencia, 332, Barcelona, Noviembre 2, 1904. Hacía un año que venía padeciendo dolores de estómago y punzadas en el costado, estaba siempre triste y tenía mal color. Era tal mi estado de debilidad que, con frecuencia, me sobrevenían desvanecimientos, los cuales no me permitían salir sola a la calle. Con gran satisfacción hago constar que todas estas dolencias han desaparecido tomando con constancia durante tres meses la tan justamente acreditada Emulsión Scott. Ahora tengo 22 años y me encuentro completamente restablecida. Inés Coret.

¿A qué es debido el extraordinario poder de la Emulsión Scott? A los materiales de que se compone: Aceite de hígado de bacalao puro de Noruega, combinado con los hipofosfitos tónicos de cal y sosa y particularmente a la elaboración especial sistema Scott, la única que, haciendo el aceite digerible, proporciona gran valor nutritivo a los estómagos más delicados. Ninguna otra emulsión logra este resultado. Véase el pescador con un gran bacalao a cuestas, en cada paquete. De este modo asegurará V. el buen éxito.

Una botella de prueba gratis a los que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario a D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, BARCELONA.

Confirmado por la práctica.—Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la fúlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Matadero de esta ciudad.—Reses sacrificadas en el día de ayer: Ganado vacuno, 8, con peso de 1326 1/2. Lanar, 8, con peso de 88'200. De cerda 7, con peso de 717, kilogramos. De 1.ª—Vaca, el kilo, 1'92.—De 2.ª idem 1'62.—Carnero, el kilo, 1'36.

Disposiciones de las Autoridades

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. Consignado en el presupuesto del corriente año el arbitrio sobre uso de la vía pública con mesas y sillas y con bicicletas, triciclos, tandems y automóviles, se hace saber por medio del presente que desde el día 7 de Abril próximo no se permitirá la instalación de mesas y sillas fuera de los establecimientos y círculos ni la circulación de los vehículos expresados, sin que sus dueños hayan obtenido la competente licencia de esta Alcaldía y satisfecho el arbitrio Municipal correspondiente, a cuyo efecto he dado orden a los agentes de mi autoridad para que hagan cumplir lo dispuesto denunciándose cualquier infracción que se cometa para imponerle el debido correctivo. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Jerez 27 de Marzo de 1906.—Julio González Hontoria.

Tarifa para la exacción del arbitrio sobre bicicleta, bicis, etc., que transiten por la vía pública. Ptas. Cts. Por cada bicicleta, bicielo, etc. que transite por la vía pública, pagará anualmente 10 Por cada motocicleta 12 50 Por cada automóvil 100

BASES. 1.ª—Dentro del primer mes de cada año están obligados los dueños de los aparatos antedichos a presentar en el negociado respectivo de la Secretaría municipal una declaración escrita expresiva de la máquina o máquinas que posean. 2.ª—En el acto de hacer la anterior declaración satisfará el arbitrio reseñado en la tarifa precedente y recogerá la oportuna licencia. 3.ª—Los industriales dedicados a alquiler de las referidas máquinas, presentarán la declaración de todas las que posean, por las cuales satisfarán el arbitrio establecido. 4.ª—El dueño ó conductor de cualquiera de las anteriores máquinas, que no presente la declaración mencionada en la base primera, dentro del plazo fijado, quedará sujeto al pago del duplo del arbitrio establecido. 5.ª—El dueño ó conductor de las referidas máquinas que no se detenga en la vía pública para exhibir la correspondiente licencia y carta de pago del arbitrio cuando

los fueren exigidas por los agentes de la Autoridad, quedará sujeto a la penalidad impuesta en la base anterior si no hubiese satisfecho el arbitrio y la multa de 25 pesetas.

Tarifa para la exacción del arbitrio sobre ocupación de la vía pública con sillas y mesas. Pesetas.

EN LAS CALLES DE 1.ª Por cada silla que coloquen en la vía pública los establecimientos conceptuados como de primera clase, se pagarán al año 3 Por cada mesa 6

LOS DEMAS ESTABLECIMIENTOS INSTALADOS EN DICHAS CALLES DE 1.ª CLASE Por cada silla: al año 2 Por cada mesa: al año 4

EN LAS CALLES DE 2.ª Por cada silla que coloquen en la vía pública los establecimientos conceptuados como de 1.ª clase, se pagará al año 2 Por cada mesa 4

LOS DEMAS ESTABLECIMIENTOS INSTALADOS EN DICHAS CALLES DE 2.ª CLASE Por cada silla: al año 1 Por cada mesa 2

Este arbitrio será satisfecho en el acto de solicitar la oportuna licencia de la Alcaldía, sin cuyo requisito, así como la presentación de la carta de pago correspondiente, no será permitida la instalación de sillas y mesas en la vía pública.

La alcaldía podrá, si lo estima oportuno, celebrar conciertos con los dueños de los establecimientos para la percepción del mencionado arbitrio.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

El Lunes 2 de Abril próximo y demás días subsiguientes, no feriados, se procederá a la factura de los cupones número 44 del Empréstito Municipal, que serán satisfechos al día siguiente de presentados por la Sucursal del Banco de España.

Dichos documentos se facturarán en la Contaduría del Municipio desde las once a las catorce, para la expedición de la orden de pago.

Jerez 26 de Marzo de 1906.—Julio González Hontoria.

Anuncios de interés

SE ARRIENDA la casa calle Judería núm. 2, desde 1.º de Mayo. En la misma informarán.

Se arriendan la casa calle

Naranjas núm. 10 (Hotel de Jerez); tiene amplias y numerosas habitaciones y cochera; la casa calle Ancha núm. 15; el principal de la casa calle del Carmen núm. 16 y una bodega de 300 botas de asiento, calle Santo Domingo.—Darán razón de todo, Larga, 69.

Máquinas de escribir ADLER.

Automóviles, Motocicletas y bicicletas marca "Dürkopp" y toda clase de accesorios. Delegado en Jerez, D. Antonio Torralva, Campana, 18.

GOYTRE Y TORRES

Centro general administrativo Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos en las oficinas públicas. Consultas sobre aplicación de la Ley de alcoholes. Habilitación de clases activas y pasivas. Administración de fincas.

Oficina en Cádiz: Beato Diego da Cádiz, 18 Oficina en Jerez: Cerrón, 25 y 27, entre suelo. Horas de despacho: De 9 a 12 y de 14 a 17

Agencia General Administrativa DE RAFAEL DE ROJAS

Sección especial de Alcoholes. Consultas sobre formalidades de la Ley y Reglamento. Se encarga de requisitar guías, vendis, y demás documentos para la circulación, de la contabilidad y de todo cuanto a este ramo se refiera. Impresos y libros sujetos a los modelos citados en el Reglamento de Alcoholes vigentes. Jerez de la Frontera, calle Larga número 24. Teléfono núm. 35.

CANAS Nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el Aceite vegetal mexicano perfumado. Nada mancha y su uso es con las manos é igual a cualquier aceite de tocador.

CALVOS A las personas que se les caiga el cabello empezándose la calvicie lo evitarán, usando el Genitor del cabello, garantizando sus efectos a los pocos días de su uso. Infalible para la Caspa. Único depósito en Jerez, "LE PRINTEMPS," Larga, 15.

En la calle D.ª Blanca, frente a la de Bodegas, se vende leche pura de cabras con la pesa contrastada, a 30 céntimos litro, desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche. No equivocarse, frente a la calle de las Bodegas.

TRASLADO Desde 1.º de Mayo próximo se traslada el taller de pinturas de José Torres Lagos, calle Mora núm. 3, a la calle Guadalete, 10 y Sevilla, 11, accesorias.

Desde primero de Julio

se arrienda la casa y establecimiento que ocupa la sastrería de D. José del Río, Misericordia, 4, esquina a Progreso. Darán razón, sombrerería de Luna, Algarve, 18.

"El Agrimensor"

Se venden plantas y flores de todas clases. Especialidad en claveles dobles.

Se arriendan dos partidos de casa en la calle Cerrón 25 y 27, construidos a la moderna, completamente independientes y con buenas luces y ventilados por tener comunicación a la calle Santa María y Cerrón. Además una accesoría en la misma casa con entrada por la calle Santa María, con habitaciones para habitar.—Darán razón Honda, 3.

ALMONEDA.—Plaza de S. Miguel, núm. 5, principal.

ALEMÁN libre servicio militar, 2 años Burdeos, 1 año Málaga; busca empleo correspondencia extranjera. Escribir bajo E. L., "Unión Mercantil," Málaga.

NODRIZA. Isabel Reyes, de 18 años de edad, soltera, primeriza, desea casa para criar.—Vive calle Idolos, 9.

TALLER DE PLANCHA Cánovas del Castillo, 58, principal.—Servicio esmerado y precio económico.

CLARIFICANTES PARA VINOS Otros especiales para vinos anubados y ácidos.—Precintos para cajas. ANTONA DE DIOS, 26.



JUBILEO.—San Mateo. MAÑANA.—Santiago. SANTO DE HOY.—Stos. Segundo, mr., y Eustasio, a. MAÑANA.—La segunda fiesta de la Preciosa Sangre de Ntro. Señor Jesucristo; San Juan Climaco, ab. y cf.

HOY JUEVES a las diez de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de EL SEÑOR DON JERÓNIMO JIMÉNEZ DE MENESES que falleció después de recibir los Santos Sacramentos. (Q. S. G. G.) Su hermana, hermanos (ausentes) tíos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos, SUPLICAN a las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la parroquia de San Miguel, y seguidamente a la conducción de su cadáver, favor que agradecerán. Vivía: Santa María, núm. 8. (No se reparten esquelas. Parroquia de San Juan. Solemne triduo que la Real Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Prendimiento y de Nuestra Señora del Desamparo consagra a las sagradas imágenes de su advocación en dicha iglesia. Dará principio el Viernes 30 de Marzo, ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado, que se hallará expuesto los tres días, por razón del jubileo circular. Predicará en las tres tardes el muy ilustre Sr. Dr. D. Antonio Pérez Córdoba, Canónigo de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla. Los dos primeros días habrá Misa cantada a las nueve de la mañana y rezada a las doce, después de la cual se dará lectura al Triduo para los fieles que no puedan asistir por la tarde, y a las siete y media de ésta, se rezará la estación al Santísimo Sacramento y el Santo Rosario, continuándose con el Sermón, Triduo y Reserva. El Domingo 1.º de Abril, último día de estos cultos, será la Misa de Comunión general a las nueve de la mañana, rezándose a continuación el Triduo. A las once será la función principal, en la que predicará el citado Sr. Dr. Pérez Córdoba. Por la tarde se harán los cultos en igual forma que los días anteriores, terminándose con la Bendición con S. D. M., cantándose después Solemne Responso en sufragio de las almas de los Hermanos difuntos.

Convento de R. R. Mínimas.

El día 30 es el quinto Viernes del piadoso trecenario en honor del glorioso San Francisco de Paula, cuyos ejercicios se harán después de la Misa Conventual que se celebrará a las siete y media de la mañana.

Registro Civil.

JUZGADOMUNICIPAL DE SANTIAGO Dia 28. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Ninguno. Defunciones. Juan Antonio Aguado Martín, ocho meses. Tos ferina. Ramona Moreno Gómez, cinco años. Gastro enteritis infecciosa.



De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA PABRA.

Venida del Rey a Jerez. Madrid 28 de Marzo de 1906, a las 10'15.

En Sevilla se asegura que el Rey irá a Jerez para asistir a una tirada de pichones, organizada en su honor.

Entrevista con la princesa Ena. También corre el rumor de que en Granada tendrá una entrevista con su futura la Princesa Ena de Battenberg.

Moret a Cádiz. Moret irá a Cádiz a recibir al Rey cuando regrese de Canarias.

Noticias de Canarias.—Banquete.—Regata.—Entusiasmo. Madrid 28, a las 10'45.

En Santa Cruz de Tenerife se ha celebrado un banquete en el Teatro, en honor de las personas reales, resultando magnífico.

El Rey y los Infantes han presenciado las regatas, siendo muy ovacionados y mostrándose muy satisfechos del entusiasmo del pueblo de Tenerife.

Los buques del puerto se hallan empavesados. La Orotava. Madrid 28, a las 13'30.

Dicen de Tenerife que a las ocho y media de la mañana desembarcó la familia real, marchando en tranvía a la Orotava.

En el trayecto del muelle a la estación fueron muy ovacionados. Dimisión desmentida. Madrid 28, a las 14'30.

Nos desmienten de una manera rotunda la afirmación hecha por La Epoca de que Moret presentase su dimisión después de la clausura de las Cámaras.

Estado del Ministro de Fomento. Gasset se halla mejorado de su enfermedad. No hay discrepancia. Madrid 28, a las 14'45.

Requejo niega que existan diferencias de criterio en los asuntos políticos entre Moret y Romanones. Moret afirma lo mismo.

Nuevo gobernador militar de Cataluña. Este conferenció con Linares, quien marcha mañana a Barcelona a encargarse del mando militar en Cataluña. Cañonero. El Osado escoltará al Rey hasta el Guadalquivir.

Llegada.

Madrid 28 de Marzo de 1906, a las 16'45. El Rey ha llegado a la Oratava.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Dia 28 de Marzo de 1906. 4 0/0 interior al contado 81'70 Id. fin de mes corriente firme 81'82 5 0/0 amortizable 100'12 Mercado sostenido. Acciones del Banco Hipotecario 214'00 Cédulas al 4 0/0 103'00 Idem, ítem al 5 0/0 0000 Acciones del Banco de España 430'00 C.ª Arrendataria de Tabacos 398'00 Operaciones de préstamos y de crédito 4 1/2 por 100 CAMBIO EXTRANJERO París a la vista. 15'00 Londres a la vista. 28'90

Detenidos.

Madrid 28, a las 20'45. En Bilbao han sido detenidos varios individuos que intentaban promover la huelga general.

Regalo a la Princesa.

El Alcalde ha propuesto a sus colegas regalar una corona a la Princesa Ena, el día que se celebre la boda con D. Alfonso XIII.

No es cierto.

Madrid 28, a las 21'10. El Sr. Requejo ha desmentido rotundamente las versiones circuladas hoy de haberle ocurrido un percance al Rey.

De la conferencia.

En la sesión que ha celebrado hoy el comité de la conferencia internacional en Algeciras, quedó aprobado todo el articulado de los impuestos, haciéndole pequeñas modificaciones.

Depósito de armas descubierta.

Madrid 28, a las 21'45. Telegrafian de Barcelona que ha sido descubierto un depósito conteniendo numerosas armas y municiones.

Dícese que pertenece a los carlistas. Ha sido detenido un individuo.

Propósitos de Paredés.

Madrid 28, a la 22. El ministro Sr. Santamaría de Paredes, activa el presupuesto de instrucción pública.

Tiene el propósito de construir escuelas en los pueblos pequeños que carecen de ellas. Además regularizará los sueldos de los maestros.

A Sevilla.

En los centros oficiales dícese que Moret irá a Sevilla. El viaje del Emperador. Madrid 28, a las 22'45.

En el próximo mes de Mayo desembarcará el Emperador Guillermo en Alicante. Estará en Madrid cuatro días. A su regreso lo hará por Santander.

Pidal y los villaverdistas.

Los villaverdistas niegan que Pidal sea quien los dirija. Recibimiento entusiasta. Madrid 28, a las 23'15.

La expedición hecha hoy a La Oratava, ha resultado lucidísima. En los poblados esperaban a los expedicionarios gran número de personas, las cuales ovacionaban al Rey y a su séquito de una manera colosal.

En el trayecto recibió D. Alfonso muchos ramos de flores. También se ha cantado el Te-Deum. Los ingleses han tomado parte en el magnífico recibimiento hecho a los ilustres huéspedes.

ALMACENES DE TEJIDOS DE DOMINGUEZ Y C. A. PLAZA DE MENDIZABAL, NÚM. 2, CÁDIZ.

Ya tiene esta casa el surtido que es extensísimo de novedades para Semana Santa, Primavera y Verano, en artículos para Señoras. Completas colecciones en TULES GRANADINAS, Brocateles, Armures, Canevás y Gasas de seda negras en toda la escala de precios. Elegantísimos Cortes de Vestido en Vuela lisa y bordado, en colores los más nuevos. Horgandis lisos y bordados, extenso surtido. Muselina lana y algodón. Mesalina de seda de gran moda.—Laneria buen surtido en todos precios.—Cortes de vestidos de Dril para señoras, lisos y perforados. Batistas, Céfiros y Percales.—Surtido general en estambres, Chevriot, Alpacas y Driles para caballeros. Esteras de Manila y hules para suelos.—Perfumería francesa de las mejores marcas. Nuestro representante D. Angel Sánchez Palacios, se hospeda en el HOTEL JEREZ, donde recibe los avisos.

VAPORES	
ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE STA. MARÍA	Salidas de Cádiz.
Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz.
Día 29	
7:45 de la mañana	12:30 de la mañana
00:00 de la tarde	0:00 de la tarde
2:45 de la tarde	4:00 de la tarde
Día 30	
8:16 de la mañana	1:30 de la mañana
00:00 de la tarde	0:00 de la tarde
2:45 de la tarde	4:00 de la tarde

LA NEW-YORK
COMPANIA INTERNACIONAL
 DE SEGUROS DE VIDA
 COMPLETAMENTE MUTUA
 Fondo de garantía: francos, 2.240.000.000
 La más antigua e importante del mundo
 (Pólizas en casos de vida o muerte)
 No suscribi ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía.
 Agente en Jerez, JAVIER PINERO Francos 42, duplicado.

"Padezca de una afección pulmonal de cuidado, y me sentía tan débil que apenas si podía andar por los alrededores o hablar. Era creencia táctica de mis amigos que yo no podría restablecerme. En situación tan precaria acudí al **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer**, sintiendo mejoría casi desde el primer momento. El consumo de un segundo como traje consigo la curación completa. Me salvó la vida con toda seguridad."
 Este es tan sólo uno de miles de atestados acerca del valor medicinal maravilloso del **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer** para resfriados, toses, y trastornos de la garganta y los pulmones. Ha sido un remedio tipo sin rival por espacio de más de 60 años.
 Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
 Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER
 Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra **Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corpora, falta de energía.** Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 4000 cápsulas.
 En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

MARCA ESTRELLA
 Recomendamos al público visite nuestra Sucursal y examine los bordados de la máquina doméstica,
BOBINA CENTRAL
 Rectilínea y circular para toda clase de género de punto, pudiendo convencerse de la superioridad que sobre todas las de su similares tienen. Todas sus piezas son intercambiables.

MÁQUINAS GRITZNER PARA COSER
 Veintium modelos a 2'50 pesetas semanales
Pídanse Catálogos ilustrados.

MARCA ESTRELLA
 La Compañía Fabril Gritzner.—Concesionario en España, J. Puig de Abaria.
 Dirección General, 335, Córcega, 335, Barcelona.
SUCURSAL
29.—ALGARVE.—29
Jerez de la Frontera.

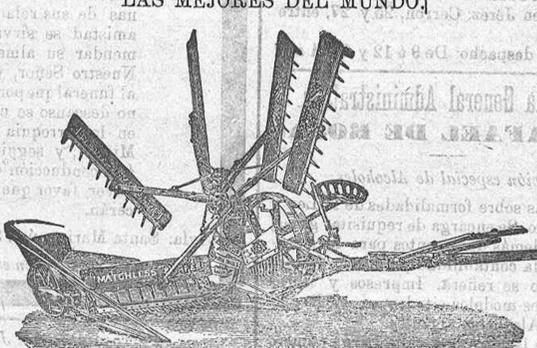
L PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO
 Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan mar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIBA**.
 EXÍJASE EL NOMBRE DE ESCRIBA.
 Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ
 122 AÑOS DE ÉXITO CRECIENDO en la curación de los **CALLOS** y **DUREZAS**.—Incolora, no mancha. De aplicación sencillísima casi sin dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.
 6 REALES EL FRASCO.
 Depósito central: **VDA. DE ESCRIBA**, Farmacia La Estrella, Fernando VII, 7, Barcelona.

RENOMBRADOS MILAGROSOS CONFITES COSTANZI
 para las estrecheces uretrales
uretritis-prostatitis-cistitis
catarras de la vejiga
COSTANZI
 Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los "Confites Costanzi", los únicos que calman instantáneamente el escosor y la frecuencia de orinar; los solos que donan a las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja de Confites Costanzi, 5 pesetas.
Males venéreos—Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados "Confites ó Inyección Costanzi". Un frasco Inyección Costanzi, 4 ptas.
Sífilis—Curación radical con el Antisifilítico "Roob Costanzi" depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.
 Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda a las especialidades "Costanzi", pues usando estas a las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.
 Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.
 De venta: En Jerez, en las casas de Juan González, Plaza del Arenal 22, Adolfo Luque, Larga 73.
 Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada, Asalto, 4, Barcelona

La más estomacal y económica
AGUA ALCALINA DE MESA
 SE PREPARA CON LAS
SALES DEL PILAR
 bicarbonatadas, sódicas, litínicas a base de las de
MEDIANA DE ARAGÓN
 Caja de 10 paquetes para 10 litros de agua, 1 peseta
 FARMACIAS Y DROGUERIAS.
 DEPÓSITO EN JEREZ: FRANCISCO QUIRÓS Y QUIRÓS.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA
 LINEA DE FILIPINAS.
 Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 4, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 21 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 9 Diciembre.
 LINEA DE CUBA Y MEXICO.
 Servicio del Norte.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.
 LINEA DE FERNANDO POO.
 Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
 Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.
 LINEA DE CÁDIZ: Lunes, Miércoles y Viernes.

SEGADORAS-ATADORAS, SEGADORAS SIMPLES Y ROZADORAS INGLESAS
MARCA "HORNSBY"
 LAS MEJORES DEL MUNDO

 Primer premio en cada uno de los cinco concursos internacionales más importantes, en competencia práctica en el campo contra todos los fabricantes más conocidos.
 REPRESENTANTE GENERAL EN ESPAÑA,
EDWIN PLEWS, JEREZ DE LA FRONTERA.
 DEPÓSITO Y EXPOSITO, CALLE PAUL NÚM. 2.

DEPILATORIO VENUS
 PREPARADO POR LA CASA J. LL. PRUNES
DESPECHO: GOBERNADOR, NÚM. 6 BARCELONA
 Con una sola aplicación desaparece el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas, puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.—Se mandará prospecto gratis a quien mande una tarjeta con las señas.
 Precio: CINCO PESETAS FRASCO, en todas las perfumerías.—Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos u otra forma de fácil cobro.
 SE VENDE EN JEREZ:
 D. Francisco Rodríguez, Larga 11; don Antonio Lopez, Consistorio 2, y Sres. Tamayo Hermanos, Algarve 1.

LA MARAVILLA CURATIVA
 DEL **DR. HUMPHREYS.**
 (HAMAMELIS VIRGINICA)
 Medicamento de fórmula conocida e indicada en cada frasco.
 PRECIOS: En pomada Ptas. 1'75 pote.
 En líquido " 2 botella.
 DE VENTA EN JEREZ, A. SOTO Y FLORES, SANTA MARÍA 25
 Se da gratis a quien lo pide el Manual Completo del Dr. Humphreys.
 Depósito general para España:
ALFREDO RIERA É HIJOS
 (Nombre registrado.)
 Nápoles, 116, Barcelona.

VAPORES DE YBARRA Y COMPANIA
 Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
 Salidas de Cádiz.—Para Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetto y Marsella admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves a las siete.
 Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes a las diez y seis horas.
 Consignatario en Cádiz, Beato Diego, de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

DEHAUT
 Las Píldoras Purgativas y Depurativas del Doctor
 al comer.
 Las menos COSTOSAS
 Las más activas.

CHOCOLATE Y CAFÉS DE LA COMPANIA COLONIAL
TÉS TAPIOCA
 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 DEPÓSITO GENERAL
 CALLE MAYOR NUMEROS 8 Y 10, MADRID.

Corresponsales en el extranjero
 PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNITADOS
 En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.
 En Austria-Hungria: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, Budapest, V.
 Imprenta de EL GUADALELE
 Plaza de Eguilaz 4.